

# JORNADAS TÉCNICAS SOBRE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. /PPP.

## EFICACIA DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL. RETO DE FUTURO

DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2019. CÓRDOBA

### PROGRAMA PRELIMINAR

#### DÍA 28 DE NOVIEMBRE

**15.00 horas. Acreditación y recogida de documentación.**

#### **16.00 horas. ACTO INAUGURAL**

- Ilmo. Sr. D. José María Bellido Roche. Alcalde de Córdoba.
- D. José Carlos Gómez Villamandos. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.
- D. Miguel Briones Artacho. Secretario General de interior y espectáculos públicos de la Junta de Andalucía.
- D. Fidel Astudillo Navarro. Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios.
- D. David Dorado Ráez. Presidente de SADECO
- D. Juan Carlos Ortiz Menéndez. Presidente de AVEM.

**16.30 HORAS PONENCIA INAUGURAL:** Del control sanitario al bienestar de los animales de compañía. Una responsabilidad municipal. D. Fidel Astudillo Navarro. Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

#### **17,15 Mesa 1: SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA. EFICACIA Y CONSECUENCIAS DE LA DE LA LEY 50/1999.**

Moderadora: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Rosario Moyano Salvago. Decana de la Facultad de Veterinaria de la universidad de Córdoba.

**17.20 horas. Animales Potencialmente peligrosos de la Fauna Silvestre - exótica. Criterios para regular la fauna silvestre - exótica peligrosa. ¿Es necesario una legislación específica?** D. Ángel Cascales Sedano. Veterinario Municipal. Ayuntamiento de Madrid.

#### **17.50 DESCANSO**

**18.30 horas. Marco normativo: antecedentes normativos a la Ley 50/1999. Cuestiones básicas de la Ley y asignación de competencias. Finalidades de la Ley. Situación legal de A.P.P. en otros países de la U.E.** D. Antonio López Carrasco. Asesor Jurídico Consejo Andaluz Colegios Veterinarios.

**19.00 horas. Requisitos para la tenencia de A.P.P.: Licencia, Procedimiento de otorgamiento, Registros de animales potencialmente peligrosos, Registro infractores a la Ley. Interconexión y accesos a los registros públicos. Razas, anexo II y criterios supletorios.** D. José Francisco Gutiérrez Palomino. Veterinario Municipal. Ayuntamiento de Málaga.

**19.30 horas. Responsabilidad Civil y Penal. Coordinación entre diferentes órdenes jurisdiccionales. Asimilación entre P.P.P. y animal feroz y dañino. Penas y sanciones. Aplicación en especies exóticas – silvestres.** D<sup>a</sup>. Eva Pérez, Fiscal de Medio Ambiente.

**20.00 horas. COLOQUIO.**

## **DÍA 29 DE NOVIEMBRE**

### **9:55 horas. MESA 2: EVALUACIÓN DE PPP. CONSIDERACIONES ETOLÓGICAS, DE BIENESTAR Y ADIESTRAMIENTO. DUDAS RAZONABLES**

**MODERADORA:** D<sup>a</sup>. Begoña Rodero Cosano. Veterinaria Municipal. Ayuntamiento de la ciudad autónoma de Ceuta.

**10.00 horas. Control de P.P.P. en las ciudades. Actuaciones de la Policía Municipal como policía administrativa. Denuncias, incautaciones y medidas cautelares sobre P.P.P.** Ponente: D. José Manuel Molina Carrillo. Oficial de la Línea Verde de la Policía Local de Córdoba

**10.30 horas. Consecuencias de aplicación de la Ley PPP y maltrato: Registro oficial de los episodios de agresividad, estudio y evaluación del animal (encuestas). Formación y evaluación para la tenencia y manejo: Licencia y certificado de capacitación. Dictamen veterinario. Requisitos de conducta para adoptabilidad. Tasas por no esterilización.** Ponente: Isabel Alonso i Martínez. Veterinaria Municipal. Ayuntamiento de Lleida

**11.00 horas. ¿Por qué no son eficaces las Leyes de APP y que podría serlo? Estrategias de prevención, detección precoz de la agresividad y problemas derivados de ella. Modelos de adiestramiento: herramienta de apoyo fundamental a los CPA.** Oscar Páez Sousa. Presidente de ANAC.

### **11.30 horas. DESCANSO**

**12.00 horas. Funciones del veterinario clínico en relación a los P.P.P. Certificados veterinarios. Valoración conductas agresivas. Dictamen veterinario. Comunicación de casos de agresiones compatibles con maltrato animal.** Ponente: D<sup>a</sup>. Delia Saleno. Presidenta de C.E.V.E.

**12.30 horas. Valoración morfológica y de la agresividad. Mitos y prejuicios. Factores que influyen en las conductas agresivas. Modificaciones de conductas: esterilización, educación básica y socialización.** Ponente: D<sup>a</sup>. Rosana Álvarez Bueno. Veterinaria Etóloga. Directora de ETOLIA.

**13.00 horas. ¿Una ley precipitada? Retos y propuestas de futuro.** D. Javier Pareja Vega. Veterinario. Diputado en el Parlamento Andaluz.

### **13.30 horas. COLOQUIO**

### **14,00 horas. DESCANSO COMIDA**

## **MESA 3 RECURSOS Y CONSECUENCIAS DE LA LEY DE PPP**

**MOREDADORA:** D<sup>a</sup> Pilar García García. Veterinaria Municipal. Ayuntamiento de Huelva.

**15.30 horas Recursos y herramientas para el control de la cría, comercio y venta ilegal. Ventas on line. Peleas clandestinas de perros. Colaboración en la información y operativos con las administraciones locales y autonómicas.** D. JOSE BENITO ALONSO. SEPRONA MÁLAGA.

**16.00 horas. Control oficial de P.P.P. Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Evolución de los CCPAA desde la entrada el vigor de la Ley 50/1999. Coordinación municipal.** D. Enrique Flores Ruiz. Veterinario Municipal. Ayuntamiento de Córdoba.

### **16.30 HORAS DESCANSO**

## **MESA REDONDA: DEBATE. PLANIFICANDO EL FUTURO. ESTRATEGIAS A SEGUIR**

**MODERADOR:** Antonio Arenas

**17. 00 horas. PONENCIA CLAUSURA: Largos confinamientos en CCPPAA por leyes de “sacrificio 0”. Modificaciones de la conducta y patología del comportamiento. ¿Maltrato animal? Líneas estratégicas para el futuro.** D. Jaume Fatjó Ríos. Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal UAB.

**18.00 HORAS DEBATE.**

**19.00 HORAS CLAUSURA**

---

**DIRIGIDO A:** Las jornadas va dirigidas a los veterinarios oficiales de las administraciones públicas, a los clínicos, y a los diferentes grupos de interés, profesionales, que de una manera u otra se han visto afectados por la citada ley, su reglamento, y todas las leyes autonómicas sobre protección animal que regulan las condiciones de tenencia de este tipo de animales, especialmente los perros. En este amplio grupo entrarían los juristas y fiscales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas, Policía Municipal, Criadores, Adiestradores, etc.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** En salón de actos de la Facultad de Ciencias del trabajo de la Universidad de Córdoba. Calle Adarve, 30, 14001 Córdoba (Junto a la torre de la Malmuerta)

### **OBJETIVO GENERAL:**

- 1.- Analizar la implantación de la Ley 50/1999 y sus efectos.
- 2.- Establecer aquellos aspectos de la Ley que dificultan su aplicación de una manera eficaz.
- 3.- Establecer unos criterios profesionales en cuanto a aquellos términos de la Ley que han sido, y son, fuente de conflicto para su aplicación y de estigmatización para algunas razas y morfologías.
- 4.- Obtener unas conclusiones que podamos transformar en propuesta de modificación de la Ley.

**INSCRIPCIONES:** En la Web de la Asociación Española de Veterinarios Municipales. [www.veterinariosmunicipales.com](http://www.veterinariosmunicipales.com)

**SECRETARÍA E INFORMACIÓN:** [jornadas.avem.ppp.cordoba@gmail.com](mailto:jornadas.avem.ppp.cordoba@gmail.com)

### **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

*Antes del 20 de noviembre:*

**Inscripción general:** 90 Euros.

**Veterinarios colegiados en Andalucía:** 90 Euros. (beca\* de 30 euros a cada una de las 50 primeras inscripciones desde el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios)

*Desde el 20 de noviembre, incluido, hasta el 27 de noviembre:*

**Inscripción general:** 120 Euros.

**Veterinarios colegiados en Andalucía:** 120 Euros. (beca\* de 30 euros a cada una de las 50 primeras inscripciones desde el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, si no se han cubierto en el primer tramo)

**Estudiantes de veterinaria quinto curso (deberán acreditar su condición como tal):** 25 Euros.

**Asociados AVEM:** 40 Euros.

\*Los veterinarios colegiados en Andalucía, para recibir la beca del Consejo Andaluz, deberán remitir un correo a la dirección [jornadas.avem.ppp.cordoba@gmail.com](mailto:jornadas.avem.ppp.cordoba@gmail.com) indicando su nombre, dos apellidos, número de colegiado y la provincia. Solo tienen beca las primeras 50 solicitudes. Se otorgarán por riguroso orden de llegada, teniendo en cuenta la fecha y hora del correo recibido.

**Aforo limitado:** Puede reservar plaza mediante preinscripción en [www.veterinariosmunicipales.com](http://www.veterinariosmunicipales.com). La inscripción se confirmará con el pago de la cuota correspondiente, según los plazos y tipos indicados.

**FORMA DE PAGO:** Mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta: La Caixa 2100-4385-51-0200033595. El justificante de pago o transferencia deberá indicar claramente el nombre y apellido del asistente y JORNADA PPP. Enviar copia escaneada del ingreso a la dirección de correo: [jornadas.avem.ppp.cordoba@gmail.com](mailto:jornadas.avem.ppp.cordoba@gmail.com)

**LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:** La asistencia a las sesiones, la documentación y el diploma de asistencia. Café descanso mañana y comida del día 29.

**GASTOS DE CANCELACIÓN:** Antes del día 21 de noviembre (incluido), los inscritos tienen derecho a la devolución del total de la inscripción menos un 20% en concepto de gastos de administración. A partir del 21 de noviembre se perderá el derecho a la devolución de las cuotas de inscripción.

La inscripción en las jornadas implica la aceptación de las condiciones expuestas en este programa. De acuerdo con lo establecido en la regulación LO 15/99 referente a la protección de datos personales, les informamos que los datos facilitados serán incorporados a una base de datos bajo la responsabilidad de la asociación organizadora. Dicha información solo será utilizada para la promoción y otras actividades relacionadas con las jornadas. Rellenando el formulario de la inscripción autoriza a la Asociación Española de Veterinarios Municipales a usar sus datos personales. Está en su derecho de solicitar la modificación o cancelación de sus datos. Si este es el caso deberá remitir su solicitud al correo: [infoveterinariosmunicipales@gmail.com](mailto:infoveterinariosmunicipales@gmail.com)

-----